

Versión Pública

Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Algunos documentos entregados por trámite de información y realizados por esta institución contienen datos personales como Número de Documento Único de Identidad (DUI) y Número de Identificación Tributaria (NIT) que de acuerdo al artículo 24 de la LAIP son considerados información confidencial.



SECRETARÍA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA

GOBIERNO DE EL SALVADOR

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (DACI)

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno,
28 de febrero de 2017.

ORDEN No.: OC/FEX004-A/2017

REFERENCIA:

"SERVICIO DE ALMUERZOS Y REFRIGERIOS PARA LOS PARTICIPANTES DE LOS TALLERES DE INTRODUCCIÓN A LA METODOLOGÍA DE TEATRO INFANTIL LA COLMENITA"

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

FRANCISCO JAVIER PAREDES MELENDEZ

| No. | CÓDIGO ONU | CÓDIGO PRESUPUESTARIO | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | DESCRIPCIÓN TÉCNICA | PRECIO UNITARIO (CON IVA) | VALOR TOTAL (CON IVA) |
|--------------------|------------|-----------------------|----------|------------------|--|---------------------------|-----------------------|
| 1 | 90100000 | 54310 | 76 | Servicio | Almuerzos, según menu propuesto, para participantes en los Talleres de Introducción a la Metodología de Teatro Infantil La Colmenita, a realizarse en la Casa de la Cultura de Sonsonate, del 3 al 4 de marzo de 2017. | \$ 4.15 | \$ 315.40 |
| 2 | 90100000 | 54310 | 114 | Servicio | Refrigerios, según menu propuesto, para participantes en los Talleres de Introducción a la Metodología de Teatro Infantil La Colmenita, a realizarse en la Casa de la Cultura de Sonsonate, del 3 al 4 de marzo de 2017. | \$ 2.75 | \$ 313.50 |
| 3 | 90100000 | 54310 | 90 | Servicio | Almuerzos, según menu propuesto, para participantes en los Talleres de Introducción a la Metodología de Teatro Infantil La Colmenita, a realizarse en la Casa de la Cultura del Centro- San Salvador, del 10 al 11 de marzo de 2017. | \$ 3.70 | \$ 333.00 |
| 4 | 90100000 | 54310 | 135 | Servicio | Refrigerios, según menu propuesto, para participantes en los Talleres de Introducción a la Metodología de Teatro Infantil La Colmenita, a realizarse en la Casa de la Cultura del Centro- San Salvador, del 10 al 11 de marzo de 2017. | \$ 2.45 | \$ 330.75 |
| 5 | 90100000 | 54310 | 60 | Servicio | Almuerzos, según menu propuesto, para participantes en los Talleres de Introducción a la Metodología de Teatro Infantil La Colmenita, a realizarse en la Casa de la Cultura de San Miguel, del 17 al 18 de marzo de 2017. | \$ 4.35 | \$ 261.00 |
| 6 | 90100000 | 54310 | 90 | Servicio | Refrigerios, según menu propuesto, para participantes en los Talleres de Introducción a la Metodología de Teatro Infantil La Colmenita, a realizarse en la Casa de la Cultura de San Miguel, del 17 al 18 de marzo de 2017. | \$ 2.90 | \$ 261.00 |
| MONTO TOTAL | | | | | | | \$ 1,814.65 |

MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL OCHOCIENTOS CATORCE 65/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: Los servicios de almuerzos y refrigerios serán entregados a los participantes de los talleres de Introducción a la Metodología de Teatro Infantil La Colmenita que se realizarán el 3, 4, 10, 11, 17 y 18 de marzo de 2017, en las Casas de la Cultura de Sonsonate, San Salvador y San Miguel, como parte de las acciones estratégicas del proyecto "SECULTURA- FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS DE EMPRENDIMIENTO ARTÍSTICO Y CULTURAL-FANTEL-COLMENITA- 91010".

FINANCIAMIENTO: FONDOS FANTEL

GARANTÍA: El Suministrante se compromete a cumplir con los horarios y calendarización establecida y cambios si hubieren; así también de mantener la calidad de los alimentos a suministrar, durante el período contratado.

FORMA DE PAGO: Un solo pago con crédito a 30 días calendario.

LUGAR DE ENTREGA Y TIEMPO DE EJECUCIÓN: El servicio se deberá realizar en las instalaciones de la Casa de la Cultura de Sonsonate, ubicada en la Calle Alberto Masferrer y Av. Morazán, Sonsonate; Casa de la Cultura del Centro de San Salvador, ubicada en 15 Av. Norte, N° 122, San Salvador; y Casa de la Cultura de San Miguel, ubicada en 8ª Av. Sur y 15 Calle Oriente, Centro de Gobierno, San Miguel. Durante el período comprendido del 3 al 18 de marzo de 2017, de acuerdo a la calendarización detallada en los Términos de Referencia.

DOCUMENTOS DE COBRO: El Suministrante para la emisión del quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción del servicio, Factura de Consumidor Final duplicado cliente ó Recibo, a nombre de "SECULTURA-FORTALEC. DE PROGRAMAS DE EMPRENDIMIENTO ARTÍSTICO Y CULTURAL-FANTEL-COLMENITA". NIT 0614-240609-106-7, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad el servicio.

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N° 0028/2016, emitido por la Secretaría de Cultura de la Presidencia, el día 17 de mayo de 2016, se nombra como administrador de esta Orden de Compra a: **Alexander Córdova, Técnico de la Dirección Nacional de Casas de La Cultura para El Desarrollo de La Convivencia y El Buen Vivir de la Secretaría de Cultura.**

DOCUMENTOS. Forman parte de esta orden: a) Solicitud de bien, obra y servicio, b) solicitud de disponibilidad, c) Términos de referencia, d) Ofertas de las empresas, e) cuadro comparativo (si aplica), f) Opinión Técnica de la unidad solicitante (si aplica), g) Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), Anexos (si aplica).

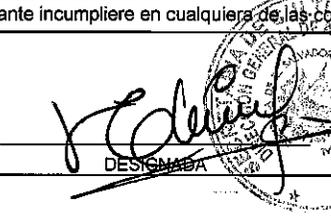
MODIFICACIÓN UNILATERAL. Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, "La Secretaría de Cultura" podrá modificar de forma unilateral la presente orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta orden.

TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES

1º Antes de efectuar el servicio referido, el suministrante deberá comunicarse con la persona designada como Administrador de esta Orden, al Tel. 2501-4440 con el objeto de determinar el momento en que deberá dar inicio el servicio. .

2º - La Secretaría de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el servicio de conformidad.

3º - Si el suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta orden, se aplicara el artículo 85 de la LACAP.


DESIGNADA


Vo/Bº. JEFE - DACI


SUMINISTRANTE
SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN
PACO'S
Francisco Javier Payedes
NIT No. 0520-031244-001
REG. 24671-9




ELABORADO POR: ELIZABETH BAIRE

FORMULARIO AUTORIZADO PARA LA LIBRE GESTIÓN POR EL DACI

Recibido oide marzo /17

Versión Pública